

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

135**BILBAO NÚMERO 8****EDICTO**

FRANCISCO LURUEÑA RODRIGUEZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao, HAGO SABER:

Que en los autos Social ordinario 817/2017 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Notificar a REAL FORCE S.L., VENTASK CALL CENTER MANAGEMENT S.L., CAREMONT S.L., VENTASK COMUNICACION E IMAGEN S.L., EN MARCHA CALL CENTER SERVICES S.L., BUCERO GROUP INTERNATIONAL MARKETING S.L., CRECERA SERVICES S.L., SERVICIOS GLOBALES DE GESTION ONLINE S.L., TRAVEL TASK S.L., CRECERA CALL CENTER SERVICES S.L. y QUECA COMUNICACION E IMAGEN S.L., por medio de edicto, el/la Sentencia, dictado/a en dicho proceso el 09/07/2018 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a REAL FORCE S.L., VENTASK CALL CENTER MANAGEMENT S.L., CAREMONT S.L., VENTASK COMUNICACION E IMAGEN S.L., EN MARCHA CALL CENTER SERVICES S.L., BUCERO GROUP INTERNATIONAL MARKETING S.L., CRECERA SERVICES S.L., SERVICIOS GLOBALES DE GESTION ONLINE S.L., TRAVEL TASK S.L., CRECERA CALL CENTER SERVICES S.L. y QUECA COMUNICACION E IMAGEN S.L., B85599728, B85090140, b82194721,, B86873734, B84844216, B98597370, B81937138, B84844422, B86873783 y B48886845, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En BILBAO (BIZKAIA), a diez de septiembre de dos mil dieciocho.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/29.223/18)

